

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29358** *VILLA D'ESTE INVESTMENT, S.L.*

Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 214/10, seguido a instancia de Ana Sánchez, se ha dictado decreto de fecha 2 de septiembre 2010, por la que se declara a la ejecutada Villa D'Este Investment, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe 1.098,78 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 22 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100069919-1